



## REUNIÓN CON EL NUEVO EQUIPO DIRECTIVO LAKUA - 28-03-2017

Acudieron a la reunión la Viceconsejera de Justicia, Miren Gallastegui, la Directora de la Administración de Justicia, Amparo López y el asesor del departamento, Igor Salazar. En primer lugar tomó la palabra la viceconsejera y nos explicó que el fin de la reunión era recoger las propuestas sindicales sobre los temas que puedan ser objeto de negociación. Aseguró que las trabajadoras y los trabajadores somos el alma de la justicia y mostró una buena disposición al diálogo, prometiendo que nos convocaría en breve.

En su turno de intervención, LAB dejó constancia de su satisfacción por las palabras de la viceconsejera. Sin embargo, **tuvimos que recordarles que lo que cuenta son los hechos y que todas las últimas resoluciones firmadas por la actual directora rozan la prevaricación y que, por consiguiente, seguimos en la misma línea que con el anterior departamento, o incluso peor.** La directora reconoció que teníamos razón y pidió disculpas ya que tienen paralizados un montón de temas por ese mismo motivo, y que su intención es darles la mejor respuesta posible.

Respecto de los temas del orden del día que se trataron:

### M. FORENSES

La directora ya nos había adelantado por vía telefónica que quería **conformar equipos de trabajo** para tratar ciertos temas e ir dándoles soluciones en grupos más reducidos y efectivos. En esta fórmula también se incluiría el asunto de los forenses.

LAB remarcó que la reivindicación del colectivo de forenses está ya debatido hasta en el Parlamento, donde el propio PSE votó a favor de la equiparación y de resolver el conflicto. Incluso, les recordamos que acudieron a la concentración frente a Sabin Etxea en apoyo de las reivindicaciones de los médicos y médicas. En definitiva, que **este es un tema que no nos puede robar ni un minuto más y que tendrán que zanjar conforme a lo que votaron en el Parlamento.** LAB se compromete a reenviar por última vez las reivindicaciones de este colectivo, a la espera de que en la siguiente mesa de negociación el departamento dé por finiquitado el problema.

### PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012

Como ya os dijimos en su día, la paga extra la va a cobrar todo el colectivo de justicia, haya recurrido o no. Y efectivamente, el nuevo departamento ha decidido pagarnos sin necesidad de esperar a que el resto del personal de Gobierno Vasco termine de cobrarla enteramente. Aseguró la viceconsejera que el gobierno no debería haberse permitido no abonar la extra de 2012, en un caso tan claro como éste, con tantas sentencias favorables al pago. Añadió que están todos los trámites hechos, salvo la aprobación del Consejo de Gobierno y que prevén que suceda en breve. Previsiblemente antes de verano, por lo que pretenden regularizar la paga y los consiguientes adelantos de nómina.

## **REGISTRO CIVIL**

Se limitaron a enumerar las peticiones que había hecho la consejera María Jesús San José en el Parlamento Vasco, defensa de un registro público y gratuito, incluídos todos los puestos de trabajo. En su momento, LAB le achacó a la consejera –transmitiéndoselo a su secretaria- que no había pedido la reversión de todas y cada una de las funciones que le han sido arrebatadas al registro civil y que malamente se pueden mantener los puestos de trabajo si no tienen funciones asignadas. También echamos en falta no haber reclamado la competencia ejecutiva y de gestión. Así pues, **les instamos a que reclamen todas y cada una de las funciones que les han quitado a los registros civiles porque, de no ser así, más tarde o más temprano veremos la desaparición de los juzgados de paz.**

## **NOJ DONOSTIA**

Como ya informábamos en la hoja del momento, la NOJ en Donostia no se podía llevar a efecto porque no se habían realizado todos los trámites. Decíamos que en la reunión de 18 de mayo el director Uriarte incluyó este tema para dejar en un segundo plano el conflicto de médicos forenses que estaban día sí y día también en la calle protestando, “a sabiendas de que no se va a poder abordar en esta legislatura”. Para añadir: “sabiendo que el conflicto de médicos forenses se debatía en Bizkaia, introdujo dos temas de Gipuzkoa utilizando a los sindicatos para luego decir en prensa que siguió negociando el resto de temas con los sindicatos”. LAB fue el único sindicato que se levantó en pleno de aquella mesa de negociación. Y hoy queda aun más patente, si cabe, aquella utilización de las centrales sindicales. **La nueva dirección ha paralizado la NOJ por falta de trámites en la negociación. En las alegaciones enviadas al anterior departamento este sindicato se reservó el derecho a seguir negociando la NOJ y, al parecer, ha llegado ese momento.**

## **LICENCIAS Y PERMISOS**

Se va a crear un grupo de trabajo específico para revisar todas las instrucciones sobre licencias y permisos, según el departamento, para mejorar las actuaciones que han tenido hasta la fecha. LAB no entiende que tengamos que hacer reuniones para que las licencias y permisos que están vigentes se apliquen de igual manera que se aplican a los funcionarios y funcionarias de la Administración General. **Lo único que hace falta es una orden de la dirección para que eso se cumpla. Sin embargo, parece que están encontrándose con resistencias del equipo técnico para que cumpla las nuevas directrices. En consecuencia, el departamento quiere trabajar con los sindicatos unas instrucciones que admitan una única interpretación.**

## **RETRIBUCIONES**

Dicen estar dispuestas a hablar y hacer todo lo posible de conformidad con el IV Acuerdo y aseguraron que éste va a ser un tema prioritario, por lo que nos emplazaron a reunirnos cuanto antes. **LAB pidió que se abordase de una vez la HOMOLOGACION, tal y como se ha hecho con el resto del Gobierno Vasco.** Queremos que este tema sea negociado, después acordado para finalmente encajarlo en le IV Acuerdo, como parte del cumplimiento del mismo.

## **PRÓXIMAS REUNIONES**

Van a existir **dos tipos de reuniones -grupos de trabajo y mesa de negociación- por lo que nos han solicitado un listado de todos los temas que tenemos para tratar en cada uno de esos ámbitos.** En general, LAB antepone las reuniones de negociación y dejó constancia de ello. En cualquier caso y por el momento, las reuniones se concretarían en estos temas:

### Grupos de trabajo

- licencias y permisos;
- bolsas de personal interino;
- instrucción horaria y guardias;
- conciliacion.

### Mesa de negociación

- médicos y médicas forenses;
- retribuciones.

## **OTRAS CUESTIONES**

- LAB apoyó la petición que algunos interinos e interinas habían cursado para **que no se les obligara a coger días libres y de vacaciones, en el caso de no incorporarse el titular a la plaza**. Pretendemos que no tengan que sufrir más trastornos de los imprescindibles.
- Exigimos que se **mantuviera el refuerzo del RC de Barakaldo**. Se trata de una trabajadora a la que **han amenazado y finalmente cesado por tener reducción de jornada por cuidado de familiar**. Mientras, el atasco del registro civil sigue, ya que quedan todavía del orden de 5.000 inscripciones pendientes de realizar. La administración no puede contratar a otra funcionaria o funcionario porque sería ilegal cesar a una persona y contratar a otra para realizar esas mismas tareas.
- También sacamos a colación el **abuso de poder del departamento: no ha retribuido guardias a pesar de constarles su realización; han registrado en EIZU permisos no solicitados...** A raíz de todos estos desmanes, pedimos que eliminen del formulario de licencias y permisos el campo “inicio y fin” porque, por mucho que también se reseñen los días concretos que se están solicitando, en Lakua ponen los días que les da la gana.
- Solicitamos un **cambio en las condiciones de las tutorías**. No solo en el pago de las mismas, sino que también pedimos que se realicen dentro del horario laboral. No tenemos personas dispuestas a formar a las compañeras y compañeros recién llegados al puesto y cada vez hay más personal nuevo que necesita una preparación. Eso nos lleva a un retraso y, en ocasiones, mal funcionamiento de la oficina.
- Otra petición que hizo LAB fue **que se cuidara al personal interino**. Y para ello propusimos una revisión de la normativa de bolsas de trabajo con el propósito de introducir en ella condiciones que favorezcan la permanencia de interinas e interinos en la Administración de Justicia. Porque, de lo contrario, esta gente se nos va a ir a otras administraciones, como de hecho ya está sucediendo. Como dijimos en la reunión, **no nos podemos permitir perder personal**.

Esto fue lo que dio de sí la reunión. Esperamos seguir trabajando y que las buenas palabras y mejor predisposición mostradas por el equipo directivo -viceconsejera, directora y asesor- se conviertan en realidades.